CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Martes 10 de noviembre de 2026.

Hora: a las 17:30 horas.

Lugar: Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6

La Concejala Presidenta por Decreto de 4 de noviembre de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 13 de octubre de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2026/1754572 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid por la que, ante el pronunciamiento de la Unión Europea sobre la toxicidad del caucho reciclado se propone:

1. Llevar a cabo un diagnóstico del estado de los parques de caucho del distrito con el objetivo de priorizar zonas de actuación. Cuanto peor es el estado del caucho más aumenta su toxicidad.

2. Incluir en los presupuestos del próximo año la sustitución de parques de caucho del distrito de Arganzuela por otro material para poder comenzar cuanto antes la renovación de dichos parques.

Punto 3. Proposición n.º 2026/1754586 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela inste al área u órgano municipal competente a estudiar y promover la instalación de un aseo público permanente y accesible en el Parque Enrique Tierno Galván, con

Información de Firmantes del Documento
LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 04/11/2026 10:06:59
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CL4F4SIJ7T7CZSUQ
MADRID

cargo al presupuesto de 2027 o en el siguiente periodo presupuestario viable, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y a los procedimientos administrativos correspondientes.

Punto 4. Proposición n.º 2026/1754664 presentada por el Grupo Municipal Socialista para Instar al órgano o área competente a realizar una evaluación técnica del aparcamiento de trabajadores del CDM Marqués de Samaranch para determinar su capacidad, la infraestructura eléctrica disponible y las necesidades de recarga, procediendo si así fuera posible a la instalación de los puntos de carga eléctrica necesarios para atender la demanda actual y futura para poder cargar los vehículos de los trabajadores del centro.

Punto 5. Proposición n.º 2026/1755879 presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al área de gobierno u órgano competente a realizar un estudio de las condiciones de seguridad peatonal del cruce de la calle Martín de Vargas, a la altura de la glorieta de Embajadores, prestando especial atención al funcionamiento del semáforo y a la visibilidad de los vehículos, y que se adopten las medidas necesarias y técnicamente viables para garantizar un paso más seguro para los peatones.

Punto 6. Proposición n.º 2026/1766222 presentada por el Grupo Municipal Vox para proponer que se incluya una partida presupuestaria específica en los próximos presupuestos municipales de Arganzuela, para que se proceda a la retirada de los pavimentos de caucho en todos los parques infantiles, incluso dentro de los centros educativos dependientes de la administración municipal, dado que es una sustancia nociva para los niños. Y que sea sustituida por otro material sobre el que no haya evidencias de toxicidad.

Punto 7. Proposición n.º 2026/1766316 presentada por el Grupo Municipal Vox para proponer que se proceda a la reparación y alisamiento urgente del asfaltado del Paseo de la Chopera n.º 2, a la altura de la "Comisaría Integral de Distrito Arganzuela", de tal manera que se pueda circular sobre el mismo con las debidas garantías de seguridad.

Punto 8. Proposición n.º 2026/1766338 presentada por el Grupo Municipal Vox para que se inste al departamento correspondiente del Ayuntamiento para que la superficie de la zona infantil que se está terminando en la obra realizada por la administración municipal en Madrid Río, a la altura de la calle San Epifanio n.º 7, sea cubierta con material no tóxico (arena, turba…) para que los menores puedan disfrutar de ese equipamiento con las debidas garantías de seguridad.

Punto 9. Proposición n.º 2026/1771855 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela inste al órgano municipal competente a mejorar, en el distrito de Arganzuela, la coordinación

Información de Firmantes del Documento
LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 04/11/2026 10:06:59
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CL4F4SIJ7T7CZSUQ
MADRID

entre los servicios sociales municipales y los recursos de atención a mujeres víctimas de violencia de género, prestando especial atención a las mujeres mayores en situación de vulnerabilidad residencial, con el fin de facilitar la detección temprana de situaciones de riesgo y su derivación a los recursos de asesoramiento y protección existentes, evitando que las dificultades de acceso o mantenimiento de una vivienda agraven su situación de vulnerabilidad.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 10. Proposición n.º 2026/1756240 presentada por la Asociación de Familias del CEIP Menéndez Pelayo relativa a la climatización y ejecución de las obras de Atocha en el entorno del CEIP Menéndez Pelayo, en la que se solicitan las siguientes medidas:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela inste al área municipal competente y, en su caso, a las administraciones y organismos responsables de las obras de Atocha, a garantizar que el CEIP Menéndez Pelayo disponga de unas condiciones adecuadas de ventilación y temperatura durante toda la ejecución de las obras.

2. Que se realice, con carácter previo al inicio de las actuaciones que puedan afectar a la ventilación del edificio, una evaluación de las condiciones térmicas y de ventilación del CEIP Menéndez Pelayo.

3. Que se adopten las medidas necesarias para dotar al centro de sistemas de climatización adecuados, incluyendo la instalación de aire acondicionado o la solución técnica que resulte más eficaz, sostenible y compatible con las características del edificio, de manera que las aulas puedan mantenerse en condiciones adecuadas incluso cuando no sea posible abrir las ventanas.

4. Que estas actuaciones se planifiquen y ejecuten antes de que las obras de Atocha puedan impedir o limitar la apertura de las ventanas del centro, evitando que el alumnado y el personal educativo tengan que soportar temperaturas inadecuadas mientras se busca una solución.

5. Que la Junta Municipal inste a los responsables de las obras a que, en la medida de lo técnica y legalmente posible, las actuaciones que generen ruido, vibraciones, polvo u otras molestias especialmente relevantes para el funcionamiento del centro educativo se ejecuten fuera del horario escolar, priorizando periodos no lectivos cuando la naturaleza de los trabajos lo permita.

6. Que se establezca un canal de coordinación e información permanente entre la Junta Municipal, los responsables de las obras, la dirección del

Información de Firmantes del Documento
LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO
Fecha Firma: 04/11/2026 10:06:59
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do
CSV: CL4F4SIJ7T7CZSUQ
MADRID

CEIP Menéndez Pelayo y la representación de las familias, de forma que la comunidad educativa sea informada con antelación suficiente de las fases de obra que puedan afectar al funcionamiento del centro.

7. Que la Junta Municipal informe a la comunidad educativa sobre las medidas concretas que se adoptarán, el calendario previsto y las administraciones u organismos responsables de su ejecución.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 11. Pregunta n.º 2026/1754545 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué medidas se están adoptando para mitigar el impacto medioambiental, en términos de ruido y contaminación, que están sufriendo los vecinos y vecinas de la calle Vizcaya a causa de los actuales desvíos de tráfico, y qué plazos se estiman sobre la duración de dichos desvíos.

Punto 12. Pregunta n.º 2026/1754657 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber, ante el cierre de la sala de estudios del CDI Ángel del Río, desde el 20 de octubre y hasta nuevo aviso por obras de remodelación, en qué consisten las obras, el plazo estimado de ejecución, cuándo está prevista la reapertura y si se han habilitado o se prevé habilitar espacios alternativos para que los usuarios puedan seguir estudiando mientras la sala permanezca cerrada.

Punto 13. Pregunta n.º 2026/1754674 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué información puede facilitar esta Junta Municipal sobre el estado de tramitación de las actuaciones previstas en el CEIP Miguel de Unamuno, relativas a la sustitución del pavimento e instalación de elementos de sombra en el patio de infantil.

Punto 14. Pregunta n.º 2026/1766375 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber cuándo está previsto que la Calle Vizcaya recupere una circulación similar a la que tenía antes del inicio de las obras de la línea 11 del metro.

Punto 15. Pregunta n.º 2026/1766405 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber en qué estado se encuentra el cumplimiento de la iniciativa aprobada en plenario, relativa al carril bici de la calle Toledo.

Punto 16. Pregunta n.º 2026/1766568 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si tiene previsto compensar de alguna forma a los negocios directamente afectados por las obras de reparación de las aceras de la calle Antracita.

Información de Firmantes del Documento
LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 04/11/2026 10:06:59
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CL4F4SIJ7T7CZSUQ
MADRID

Punto 17. Pregunta n.º 2026/1771861 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta del estado de la limpieza en Arganzuela ante la acumulación de basura visible en sus calles.

Punto 18. Pregunta n.º 2026/1782206 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué avances conoce la Concejala Presidenta sobre la construcción del Centro de Salud de Méndez Álvaro.

Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de octubre de 2026 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de octubre de 2026, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de octubre de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Secretaria de la Junta Municipal del Distrito Arganzuela

(firmado electrónicamente)

Lucrecia Adeva Pérez

Información de Firmantes del Documento

LUCRECIA MARIA ADEVA PEREZ - SECRETARIA DE DISTRITO Fecha Firma: 04/11/2026 10:06:59
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do CSV: CL4F4SIJ7T7CZSUQ

MADRID